



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 25 de Octubre de 2022

Señor  
Senador Nacional Oscar Salomón, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores de la Nación  
Presente

De mi consideración:

Tengo a bien de dirigirme a Vuestra Excelencia y por su intermedio a los demás miembros, a fin de someter a consideración de este Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Declaración: **"QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL LA EXPO UNINORTE LUQUE 2022"**.

Señor Presidente, el objetivo de esta muestra consiste en que los alumnos pongan de manifiesto el nivel de formación, así como la capacidad de liderazgo y gestión, a través de la exhibición de stands de empresas creadas por ellos mismos.

Esta exposición fue suspendida dos años por la pandemia y al retornar este año busca brindar un espacio para el desarrollo del espíritu emprendedor y creativo. Será de mucha importancia y motivación dentro del programa educativo y el mismo genera en los alumnos una influencia positiva en el desarrollo de las actitudes; promueve el emprendimiento de crear y formar empresas y mejorando el rendimiento académico.

Por todo lo expuesto, cabe destacar Señor Presidente y distinguidos colegas, solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Carlos Vidal Zena  
Senador Nacional

Abg. Lourdes Dirás Medina  
Proceso Legislativo  
Secretaría General - Cámara de Senadores

Abg. Erica Noemi Vargas  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores

Mario Villalba  
H. Cámara de Senadores



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Senadores

## DECLARACIÓN N°

QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL LA EXPO UNINORTE LUQUE 2022

-----

**VISTA:** La realización de la exposición denominada “Expo Uninorte Luque 2022”, en su Décimo Tercera Edición, prevista para el viernes 18 de noviembre del año en curso.

**CONSIDERANDO:** Que, el objetivo de esta muestra es que los alumnos pongan de manifiesto el nivel de formación, así como la capacidad de liderazgo y gestión, a través de la exhibición de stands de empresas creadas por ellos mismos. Al mismo tiempo de brindar un espacio para el desarrollo del espíritu emprendedor y creativo;

Que, será de mucha importancia y motivación dentro del programa educativo y el mismo genera en los alumnos una influencia positiva en el desarrollo de las actitudes; promueve el emprendimiento de crear y formar empresas y mejorando el rendimiento académico;

Que, cada año los alumnos y alumnas van creando proyectos innovadores y resulta importante mencionar que esta gran exposición cumple 13 (trece) años.

Por lo expuesto anteriormente,

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN**

**DECLARA:**

**Artículo 1°.-** De Interés Educativo y Cultural la “Expo Uninorte Luque 2022”, en su 13° Edición prevista para el viernes 18 de noviembre del corriente año.

**Artículo 2°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.